

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 31 DE ENERO DE 2024

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del miércoles 31 (treinta y uno) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera presencial, la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS)** del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por el Dr. David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Cuarta Sesión Ordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Roberto Orozco Gálvez, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Cuarta Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.



II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2023, y a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 23 y 25 de enero de 2024, respectivamente.
IV.	Aprobación del Plan de Trabajo Anual 2024 del CPS
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024.
VI.	Asuntos varios.
VII.	Acuerdos.
VIII.	Clausura de la sesión.

En ese sentido, el presidente propuso añadir un punto al orden del día, sobre los Criterios para la elaboración de los Informes de Opinión Técnica de Evaluación Curricular relativo a los últimos procesos de designación pública de titulares de diversos cargos públicos, este como punto sexto del orden del día, desplazando los puntos de asuntos varios, acuerdos y clausura de la sesión para ser los puntos VII, VIII y IX respectivamente. El presidente preguntó si existía alguna observación. Al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día del 31 de enero de 2024 fue **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

ASUNTOS Y ACUERDOS

III. Lectura, aprobación y firma de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2023, y a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 23 y 25 de enero de 2024, respectivamente.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que toda vez que los proyectos de actas referidas fueron compartidos previamente a los integrantes a través de la carpeta virtual que el Comité de Participación Social tiene para dichos efectos para su revisión y visto bueno, preguntó a los integrantes si tenían un comentario al respecto. Al no existir observación se omitió su lectura y se sometió a votación económica.

Las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2023, a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 23 y 25 de enero de 2024, respectivamente, fueron **aprobadas por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes,**

Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.

IV. Aprobación del Plan de Trabajo Anual 2024 del CPS

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que como es de conocimiento de las personas integrantes del Comité de Participación Social el Programa de Trabajo Anual 2024 incorporó diversas propuestas de proyectos a desarrollar durante este año.

En tal sentido, el 14 de diciembre de 2023 se convocó a organizaciones y sociedad civil, y se participó en una amplia mesa de trabajo realizada en El Colegio de Jalisco, la cual tuvo por objetivo dar a conocer los proyectos y recibir retroalimentación acerca de los mismos, identificar prioridades adicionales y formular iniciativas de trabajo suscritas al Programa de Trabajo Anual 2024, en dicho ejercicio se contó con la participación de integrantes de la academia, de la Red de Mujeres Anticorrupción (REMA), la Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS), cupulas empresariales y autoridades de entidades públicas, con quienes se dialogó diversas observaciones y propuestas. Resaltó que todas las observaciones fueron atendidas.

Siguiendo en uso de la voz, el presidente solicitó a cada uno de las personas integrantes diera cuenta de los diversos proyectos o propuestas.

Pedro Vicente Viveros Reyes, expuso sus proyectos, los cuales son:

1. Intervención educativa para fomentar la integridad.
2. Diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el Ámbito Local (estatal y municipal).
3. Red "ACCEDE" (Actívate-conoce-consulta-enseña-desarrolla-ejecuta).
4. Aula virtual para capacitar a servidores públicos y ciudadanía.
5. Curso de entrega -recepción para gobiernos municipales.
6. Concurso Fotográfico Anticorrupción.
7. Convocatoria para identificar el trámite "más inútil".
8. Ciclo de Conferencias Anticorrupción: Fortaleciendo la Integridad para construir sociedades transparentes y éticamente responsables.
9. Diccionario por la Integridad.

Neyra Josefa Godoy Rodríguez, quien mencionó sus proyectos:

1. Monitor CPS Jalisco.
2. Banco de Buenas Prácticas Municipales.
3. A-B-C de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
4. Conversatorio Especializado de Periodismo sobre el Control de la Corrupción.
5. Plan de Comunicación Social del CPS Jalisco.
6. Guía para la Institucionalización de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).



7. Guía para la Adopción del Sistema Institucional de Archivos (SIA).

Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló sus proyectos:

1. Segunda edición Foro Nacional de Innovación Gubernamental, Integridad y Mejora Regulatoria.
2. Observadores Electorales.
3. Decálogo por la transparencia y la integridad.
4. Concurso de Tik Tok Anticorrupción e Integridad.
5. Educación artística en pintura, dibujo y escultura.
6. Traducción de documentos en braille.

Monica Lizeth Ruíz Preciado, quien mencionó que sus proyectos son:

1. “Hablando Claro” Lenguaje Ciudadano en los Instrumentos normativos del CPS y de los órganos internos de control.
2. Red de Mujeres Anticorrupción (REMA).
3. CPS Incluyente.
4. Café por la integridad con la población universitaria.
5. Seguimiento a las acciones en la sensibilización de política en razones de violencia de género y de la comunidad de la diversidad sexual.
6. Diagnostico OIC: Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción en los Órganos Internos de Control.

David Gómez-Álvarez, quien expuso sus proyectos:

1. Diálogos por la Integridad (3 de 3 por 3).
2. Libro Blanco Designaciones Públicas.
3. Reforma a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presidente preguntó si alguien tenía alguna observación. Al no existir comentarios u observaciones, el presidente, le solicitó al secretario de acuerdos tomar el sentido de la votación, de manera económica para la aprobación de este punto del día.

Por lo que el Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Social fue **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024.

El presidente cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien dio cuenta de que se recibieron dos escritos.



Fecha de recepción	Medio	Denunciado	Asunto	Propuesta
Jueves, 28 de diciembre de 2023	Correo electrónico del CPS	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pascal y Henríquez	Diversos hechos que presuntamente constituyen irregularidades administrativas, relativas a una licitación.	Se turnará al Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pascal y Henríquez
Miércoles, 24 de enero de 2024	Correo electrónico del CPS	Personal Directivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Diversos hechos que presuntamente constituyen irregularidades administrativas	Se turnará al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Miguel Ángel Hernández Velázquez finalizó su intervención mencionando que en todas las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto de la propuesta realizada por Miguel Ángel Hernández Velázquez. Al no existir ninguna observación o comentario, el presidente sometió a votación económica el punto tratado.

Por lo que la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024, fue **aprobada por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

VI. Criterios para elaborar los Informes con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que: “agradezco la participación en esta deliberación, lo que hemos discutido, y las valiosas contribuciones, y me permito delinear el acuerdo alcanzado. Hemos considerando que la carta bajo protesta de decir verdad, en la que se niega tener un antecedente de violencias o de adeudos, tenga un valor curricular evaluativo de cero o de tres puntos, cero sino se presenta, tres puntos si se presenta; asimismo, reincorporar la propuesta del Plan de Trabajo con la



misma valoración que otros insumos, cero, tres, seis y nueve, cero sino se presenta, tres si se presenta de manera básica, seis si se presenta de manera correcta y nueve si se presenta de manera avanzada. Y en ese sentido tener un factor más de evaluación junto con la evaluación curricular y las declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses. En ese sentido, la sumatoria sería a treinta puntos, veintisiete más los tres de la carta serían treinta puntos. Como esto se ha discutido ampliamente, esto nos permitiría tener una metodología más robusta, más exhaustiva, más objetiva, más equitativa y eficaz y eficiente para evaluar a los distintos aspirantes a los distintos cargos de elección pública, donde el CPS tiene una valoración técnica por mandato de Ley”.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto de la propuesta realizada por Miguel Ángel Hernández Velázquez, a lo cual no hubo comentarios u observaciones respecto de la propuesta; por lo que se sometió a aprobación.

La propuesta de **Criterios para elaborar los Informes con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular** relativo a los últimos procesos de designación pública de titulares de diversos cargos públicos, fue **aprobada por unanimidad, en votación económica por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

VII. Asuntos varios.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez, preguntó a los integrantes del CPS si tenían algún tema a exponer. A lo que las personas integrantes del CPS respondieron que no.

VIII. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

Segundo. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, la adición a un punto del orden del día denominado **Criterios para elaborar los Informes con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular**, desplazando los puntos de asuntos varios, acuerdos y clausura de la sesión, hacerlos puntos siete, ocho y nueve respectivamente.

Tercero. Se aprobaron por unanimidad, en votación **económica**, las actas correspondientes a la **Tercera Sesión Ordinaria**, y a la **Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias**, celebradas el 26 de diciembre de 2023, así como el 23 y el 25 de enero de 2024, respectivamente.

Cuarto. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el **Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Social**.

Quinto. Se aprobó por unanimidad en votación económica la propuesta de seguimiento a las **denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024**.

Sexto. Se aprobó por unanimidad en votación económica el acuerdo alcanzado respecto de los **Criterios para elaborar los Informes con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular**, relativo a los últimos procesos de designación pública de titulares de diversos cargos públicos.

IX. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, el presidente del CPS terminó la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos), del miércoles 31 (treinta y uno) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.



David Gómez-Álvarez
Presidente



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 7 (siete) páginas incluyendo la presente. --
